

150-19.11

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial PRONUNCIAMIENTO DE REVISION DE LA CUENTA E INFORMES

ASOBANDO E.S.P. MUNICIPIO DE OBANDO 2012

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, Diciembre de 2015



HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle del Cauca	Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla
Director Operativo de Control Fiscal	Jorge Antonio Quiñones Cortes
Responsable de la Entidad	Viviana Castillo Ruiz
Representante Legal Entidad Auditada	Sara Patricia Arismendi Miranda
Equipo de Auditoría:	Katherine Bravo Álvaro Gonzales Espinosa Fernando Arévalo Teran Carlos Alberto Marín Becerra Rodrigo Hernán Montoya Troncoso



Tabla de Contenido

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORME	S 5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 Control de Gestión 3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta 3.1.1.1 Planeación 3.1.1.2 Presupuesto 3.1.1.3 Jurídico 3.1.1.4 Tesorería 3.1.1.5 Contabilidad	9 9 10 11
4. ANEXOS	13
4.1 CUADRO DE HALLAZGOS	14



1. HECHOS RELEVANTES

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea - RCL se implementó en la vigencia 2011, teniendo como transición la vigencia 2012, transformando la rendición de cuenta de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, cuyo fin es facilitar el análisis por los órganos de control como lo es la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; fue receptor de información de la vigencia 2012, cuyos periodos de rendición de establecieron de manera trimestral en la misma vigencia 2012; Lo anterior representó un cambio total en la cultura de rendición, generando resistencia en los sujetos de control obligados a rendir la cuenta.



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora Sara Patricia Arismendi Miranda Gerente Asobando E.S.P. Obando - Valle

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2012.

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó revisión de la cuenta e informes del Asobando E.S.P. del Municipio de Obando, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Infraestructura Física.



ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Contratación
- Presupuesto
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría debido a que la información en el sistema de rendición de cuentas en línea RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, para lo cual se acudió a información que fue reportada en la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial para el caso de la información de Presupuesto Tesorera y Contabilidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 68,5 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, No Fenece la cuenta del Asobando E.S.P. del Municipio de Obando, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: ASOBANDO VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	68,5	1	68,5
Calificación total		1,00	68,5
Concepto de la Gestión Fiscal DESFAVORABLE			

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de Gestión

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 68,5 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: ASOBANDO VIGENCIA AUDITADA: 2012				
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total	
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	68,5	1,00	68,5	
Calificación total 1,00			68,5	
Concepto de Gestión a emitir Desfavorable				
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN				
Rango Concepto				
80 o más puntos	más puntos Favorable			
Menos de 80 puntos	ountos Desfavorable			

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual presenta debilidades referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, al tomar una muestra de los tres (3) contratos rendidos, los contratos No. 001, 002 y 003, fueron reportados en RCL en ejecución



a 31 de diciembre de 2012, cuando el periodo de ejecución para los dos (2) primeros se venció en marzo y octubre respectivamente, no es coherente que a la fecha se continúen reflejando sin liquidación

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe ser registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la resolución reglamentaria 12 de octubre 8 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

3.1.1.1 Planeación

La entidad no presentó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) su plan estratégico (período 2012-2015) -

La entidad para la vigencia 2012 reportó el Plan Financiero que sustenta su Plan Estratégico y en donde se observa que no tuvo inversiones, y es coherente con ejecución presupuestal de inversiones reportados por la entidad a la Contraloría Departamental para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico y la ejecución acumulada de egresos (gasto de inversión) rendido en RCL.

La entidad no reportó en RCL su Plan Estratégico para el período 2012-2015 y por ende su estructura programática.

La entidad no reportó en RCL, vigencia 2012, la información de proyectos, en el reporte "Formulación de proyectos", registros consolidados de proyectos y proyectos asociados a contratos, vigencia 2012. Lo anterior se fundamenta en que no tuvo gasto de inversión en la vigencia 2012.

Según la ejecución presupuestal de inversiones reportados por la entidad a la Contraloría Departamental para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico, se visualiza que en la vigencia 2012, la entidad no ejecuto gasto de inversión.

3.1.1.2 Presupuesto

En el reporte que la entidad efectuó en RCL, la ejecución presupuestal de Ingresos está acorde con la presentada en el cierre fiscal. La ejecución de gastos presenta diferencias en los saldos por lo tanto se realizara el análisis con lo reportado en el cierre fiscal que la entidad suministro de manera física.



Para la vigencia 2012, la entidad recaudó el 60% de los ingresos corrientes presupuestados, la entidad no tuvo recursos de capital.

Los ingresos corrientes fueron el 100%.

En la ejecución presupuestal de ingresos se puede observar que la renta que más participó en el total de los ingresos correspondió a VENTA DE SERVICIO, con un 100%.

De acuerdo con la información presentada en el cierre fiscal, la entidad refleja una ejecución de gastos de funcionamiento del 66% con respecto a lo presupuestado.

La entidad no tuvo gastos de Inversión.

La entidad ejecutó el 83% de sus gastos en funcionamiento.

Cuadro No. 1

• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •						
RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISOS	POR EJECUTAR	% EJECUCION	% PARTICIPACION
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	223.564.768,00	228.324.768,00	150.818.661,00	77.506.107,00	66%	83%
TOTAL GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	43.673.924,00	70.585.594,00	30.073.262,00	40.512.332,00	43%	17%
TOTAL GASTOS	267.238.692,00	298.910.362,00	180.891.923,00	118.018.439,00	61%	100%

Se comprometieron \$180 millones de los \$178 millones recaudados.

La entidad no rindió los movimientos presupuestales en la Plataforma RCL por lo tanto no se pudo hacer la verificación de este procedimiento.

3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Empresa ASEOBANDO del Municipio de Obando, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cuaca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 3 contratos por valor de \$ 38.000.000 pesos, distribuidos así:



Cuadro No. 2

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR
Prestación de Servicios	3	\$ 38.000.000,00
Total general	3	\$ 38.000.000,00

Fuente: RCL.

Elaboró: Comisión Auditora.

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con la misión institucional de la misma, toda vez que fueron suscritos con una empresa encargada de depositar los residuos en sitio adecuado para tal fin, de acuerdo a la información rendida por la entidad en R.C.L. no fue posible evaluar el grado de enlazamiento que deben tener los contratos con los proyectos ejecutados.

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual presenta debilidades referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, al tomar una muestra de los tres (3) contratos rendidos, los contratos No. 001, 002 y 003, fueron reportados en RCL en ejecución a 31 de diciembre de 2012, cuando el periodo de ejecución para los dos (2) primeros se venció en marzo y octubre respectivamente, no es coherente que a la fecha se continúen reflejando sin liquidación.

Se observó que el mayor contratista de la entidad fue ATESA DE OCCIDENTE s.a. e.s.p. con un 100 % de la contratación de la vigencia, representada en tres (3) contratos.

Durante el mes de noviembre fue suscrito un (1) contrato en cuantía de \$ 7.000.000 pesos, suma que representa el 18.42 % de la contratación del periodo fiscal.

3.1.1.4 Tesorería

De acuerdo con la información reportada por la Entidad para la vigencia fiscal 2012, se puede observar que la entidad reporto en RCL Saldo en Bancos por \$1,4 millones (Saldo en Rojo), que varía con respecto a la reportada físicamente en el cierre fiscal por \$0,96 millones, generándose diferencia



Revisado los saldos de bancos (\$0,96 millones) y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto (\$2,2 millones) se pudo comprobar que no existió concentración de dineros en Bancos que permitieran ejecutar los saldos de ejecución presupuestal.

3.1.1.5 Contabilidad

Los activos de ASEOBANDO E.S.P.S.A. para la vigencia 2012 decrecieron el 18,08%, los corrientes o disponibles se decrecieron en 18,40%, y los no Corrientes en 16,15%.

Además se observó que los Activos Corrientes alcanzan el 86% del valor total de los activos, mientras los No Corrientes alcanzaron el 14% de los mismos.

El pasivo corriente creció el 21,98%, con relación al año 2011, mientras el No Corriente no tuvo comportamiento en las vigencias 2011 y 2012, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el crecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2011 en un 21,98%.

Para la vigencia 2012. Los pasivos corrientes fueron el 100% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 0%.

La pérdida del ejercicio obtenido por ASEOBANDO E.S.P.S.A. en la vigencia del 2012, fue de \$6,6 millones, presentando una variación positiva de 9,47% con relación a la vigencia 2011, cuando el resultado del ejercicio presentó un superávit de \$7,3 millones.



4. ANEXOS



Departamental del Valle de Cauca.

TOTAL

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS DITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL ASOBANDO E.S.P. MUNICIPIO DE OBANDO Vigencias 2012 TIPO DE HALLAZGO CONCLUSIÓN AUDITORIA No. **OBSERVACIONES RESPUESTA DE LA ENTIDAD** DAÑO s D Р F **PATRIMONIAL** La rendición de la cuenta vigencia 2012 realizada a la Contraloría Departamental del El equipo auditor ratifica la Valle del Cauca por parte de la Asobando observación debido a que la E.S.P. del Municipio de Obando presentó entidad debe mejorar en el control omisión en los datos e inconsistencia que v monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas e afectaron la coherencia de la información informes que realiza a través del reportada. Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en cumplimiento de Lo observado pudo originarse en la falta de la Resolución Reglamentaria control y monitoreo implementadas por parte vigente en materia de rendición de del responsable de rendir la información y la cuentas. ineficacia de las herramientas de control La entidad no ejerció el derecho a la 1 interno aplicadas para asegurar la calidad de contradicción. Dado lo anterior la entidad deberá suscribir plan de meioramiento. la información. que contenga acción correctiva que le permita subsanar las Lo anterior, trae como consecuencia la deficiencias encontradas en el identificación de las inconsistencias presente informe, con el fin de contenidas en el capítulo 2 del presente que no se presente omisión en los informe. datos e inconsistencia que afectan la coherencia de la información que se rinde a través del Sistema La observación se sustenta en lo dispuesto de Rendición de Cuentas en en el art. 39 de la Resolución Reglamentaria Línea RCL. 06 de Julio 12 de 2011 de la Contraloría

1 0 0 0 0

\$0,00